"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Índice **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balances Generales	5
Estados de Utilidades	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 21

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internaciones de Información Financiera
Compañía	-	"Tecnusa" Técnica Unida S. A.

El Comercio E8-113 y Av. de los Shyris Edificio André
2do. Piso Casilla 17-17-386
Quito - Ecuador
Telfs.: 225 7779 • 225 1410 • 225 1411
225 7741 • Fax.: 225 9629
e-mail: uhy@uhyecuador.com
www.uhyecuador.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **"Tecnusa" Técnica Unida S. A.** (en delante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, de acuerdo a nuestros procedimientos de análisis se determinó que la provisión para cuentas incobrables se encuentra subestimada en aproximadamente US$ 258 mil y US$ 142 mil, respectivamente.

7. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía ha reconocido ciertas reservas por beneficios laborales establecidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador por aproximadamente US$ 127 mil y US$ 110 mil, respectivamente. Sin embargo, en base a los elementos de juicio disponibles hemos determinado que dichas reservas se encuentran subestimadas en aproximadamente US$ 60 mil y US$ 62 mil respectivamente, debido a lo cual los pasivos y resultados acumulados se encuentran subestimados en el monto antes indicado para cada año. Es nuestra opinión, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que el costo de dichos beneficios se reconozca en los resultados del período cuando se devengan en función del tiempo de servicio prestado por el personal.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en los párrafos sexto y séptimo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **"Tecnusa" Técnica Unida S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489

Quito, 25 de febrero del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 ABR. 2011
OPERADOR 16
QUITO

TECNICA UNIDA S.A.

"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.
(Quito – Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2010	2009
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos		US$	**201,678**	112,522
Cuentas por cobrar, neto	3		**1,676,183**	1,538,880
Inventarios	4		**1,587,088**	1,779,838
Gastos pagados por anticipado			**11,172**	9,888
Total activos corrientes			**3,476,121**	3,441,128
Activos no corrientes:				
Propiedades y equipos, neto	5		**574,805**	608,910
Otros activos			**2,590**	2,590
Total activos		US$	**4,053,516**	4,052,628
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios	6	US$	**265,000**	240,000
Cuentas por pagar	7		**1,349,443**	1,538,780
Pasivos acumulados	8		**231,569**	228,634
Total pasivos corrientes			**1,846,012**	2,007,414
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones por pagar a largo plazo	9		**320,215**	320,215
Reserva para jubilación patronal y desahucio	10		**126,661**	109,923
Total pasivos			**2,292,888**	2,437,552
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	11		**720,000**	720,000
Reserva legal	11		**210,149**	164,605
Reserva facultativa	11		**44,915**	44,915
Superávit por revaluación	11		**225,660**	116,497
Utilidades disponibles	11		**559,904**	569,059
Total patrimonio de los accionistas			**1,760,628**	1,615,076
Compromisos	15			
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US$	**4,053,516**	4,052,628

Hartmut Rabenecker
Gerente General

Patricia Reino
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

TECNICA UNIDA S.A.

"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.

Estados de Utilidades
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2010	2009
Ventas		US$	**3,940,343**	4,134,452
Costo de las ventas			**(2,686,226)**	(2,774,494)
Utilidad bruta en ventas			**1,254,117**	1,359,958
Gastos de operación:				
Gastos de ventas, administración y generales			**(867,451)**	(1,065,848)
Utilidad en operación			**386,666**	294,110
Otros (gastos) ingresos:				
Comisiones ganadas por intermediación			**89,492**	-
Diferencias en cambio, neto	2 (o) y 14		**57,261**	606
Gastos financieros, neto	2 (m)		**(60,730)**	(56,949)
Bajas de inventarios			**(29,309)**	-
Otros ingresos, neto			**21,884**	23,519
Total otros ingresos (gastos), neto			**78,598**	(32,824)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta			**465,264**	261,286
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (n) y 8		**(71,553)**	(40,628)
Utilidad antes del impuesto a la renta			**393,711**	220,658
Impuesto a la renta, estimado	2 (ñ) y 12		**(101,367)**	(57,556)
Utilidad antes de reserva legal			**292,344**	163,102
Apropiación para reserva legal	11		**(29,234)**	-
Utilidad neta		US$	**263,110**	163,102
Utilidad por acción común	2 (p)	US$	**439**	245

Hartmut Rabenecker
Gerente General

Patricia Reino
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

TECNICA UNIDA S.A.

"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 11)	Reserva legal (nota 11)	Reserva facultativa (nota 11)	Superávit por revaluación (nota 11)	Utilidades disponibles (nota 11)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US$	720,000	129,327	44,915	147,626	727,610	1,769,478
Utilidad neta		-	-	-	-	163,102	163,102
Apropiación para reserva legal		-	35,278	-	-	(35,278)	-
Reconocimiento del superávit por revaluación a resultados		-	-	-	(31,129)	31,129	-
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(317,504)	(317,504)
Saldos al 31 de diciembre del 2009		720,000	164,605	44,915	116,497	569,059	1,615,076
Utilidad neta		-	-	-	-	**263,110**	**263,110**
Apropiación para reserva legal 2009		-	**16,310**	-	-	**(16,310)**	-
Apropiación para reserva legal 2010		-	**29,234**	-	-	-	**29,234**
Ajuste para restablecer el superávit		-	-	-	**115,778**	**(115,778)**	-
Reconocimiento del superávit por revaluación a resultados		-	-	-	**(6,615)**	**6,615**	-
Distribución de dividendos		-	-	-	-	**(146,792)**	**(146,792)**
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US$	**720,000**	**210,149**	**44,915**	**225,660**	**559,904**	**1,760,628**

Harmut Rabenecker
Gerente General

Patricia Reino
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

TECNICA UNIDA S.A.

"TECNUSA" TÉCNICA UNIDA S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes y otros	US$	**4,061,687**	4,091,035
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros		**(3,903,896)**	(3,513,327)
Efectivo provisto por las operaciones		**157,791**	577,708
Comisiones por intermediación		**89,492**	-
Diferencial cambiario, neto		**57,261**	606
Impuesto a las ganancias pagadas		**(55,906)**	(150,724)
Intereses pagados, neto		**(55,530)**	(22,020)
Otros ingresos, neto		**21,884**	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**214,992**	405,570
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión - adquisición de equipos		**(4,044)**	(324)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos de instituciones bancarias		**960,000**	680,000
Cancelación de préstamos a instituciones bancarias		**(935,000)**	(780,000)
Distribución de dividendos		**(146,792)**	(317,504)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**(121,892)**	(417,504)
Disminución neta del efectivo durante el período		**89,156**	(12,258)
Efectivo al inicio del período		**112,522**	124,780
Efectivo al final del período	US$	**201,678**	112,522
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Utilidad neta	US$	**263,110**	163,102
Ajustes:			
Impuestos a las ganancias		**172,920**	98,184
Estimación para cuentas de dudoso cobro		**13,588**	13,226
Depreciación de propiedades y equipos		**38,149**	39,417
Bajas y ajustes de inventarios		**27,342**	-
Ajuste en propiedades y equipos		**-**	(10,092)
Provisiones – beneficios sociales		**10,593**	34,929
Provisión para jubilación patronal y desahucio		**16,738**	15,654
Apropiación para reserva legal		**29,234**	-
		308,564	191,318
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas por cobrar		**(150,891)**	(7,412)
Disminución (aumento) en inventarios		**165,408**	(163,320)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		**(1,284)**	4,904
Aumento en otros activos – depósitos en garantía		**-**	600
Disminución (aumento) en cuentas por pagar		**(290,704)**	320,806
Disminución en pasivos acumulados		**(79,211)**	(104,428)
		(356,682)	51,150
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	**214,992**	405,570

Harmut Rabenecker
Gerente General

Patricia Reino
Contadora General

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

"TECNUSA" TECNICA UNIDA S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 8 de septiembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril de 1984. Su objeto social constituye la prestación de servicios y asesoría técnica para maquinaria industrial y para la producción de embalaje dentro y fuera del país, representación, importación y distribución de maquinaria industrial y materiales para usos técnicos en la industria gráfica, de embalaje y afines. Las ventas de la Compañía se efectúan en el mercado ecuatoriano.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación -
Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, se fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo -
La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar -
Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro -
La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

e) Inventarios -
Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método de costo promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

f) Propiedades y Equipos -
Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada. Se encuentran contabilizadas al costo histórico y ajustado al valor del avalúo establecido por un perito independiente debidamente calificado en el año 2008. La diferencia entre el costo histórico y el costo revaluado se reconoce en la cuenta de patrimonio – superávit por revaluación.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Edificios	5%
Vehículos	20%
Muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

g) Cuentas por Pagar –
Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

h) Obligaciones Financieras –
Se reconocen por los valores contratados y se clasifican en el pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es mayor a doce meses, y se clasifica como pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es igual o menor a doce meses contados desde la fecha del balance general.

i) Provisiones –
Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

j) Reserva para Jubilación Patronal -
La reserva y los costos del período de prima de antigüedad son calculados por un actuario independiente utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y reconocidos por la Compañía de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

La Compañía establece una provisión por este concepto, la cual es llevada a gastos en base a un estudio técnico actuarial, el cual es efectuado en función del último sueldo, las probabilidades de rotación y la antigüedad del personal.

k) Reconocimiento de Ingresos -
La Compañía reconoce el ingreso por la venta de bienes sobre una base acumulada cuando el riesgo y la titularidad de los bienes han sido transferidos íntegramente al comprador.

l) Reconocimiento de Costos y Gastos –
Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

m) Gastos Financieros -
Son registrados mediante el método de acumulación.

n) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -
La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

ñ) Provisión para Impuesto a la Renta -
La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

o) Transacciones en Moneda Extranjera -
Los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera son valuados utilizando los tipos de cambio vigentes en el mercado libre a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. La utilidad o pérdida cambiaria se reconoce como ingreso o gasto en el período en el cual tienen lugar la variación de los tipos de cambio.

p) Utilidad por Acción –
La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 600,000 en el 2010 y 2009.

q) Estimaciones y Supuestos –
La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Clientes	US$	**1,640,145**	1,527,672
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 2 - d)		**(20,207)**	(42,666)
		1,619,938	1,485,006
Anticipos a proveedores		**51,905**	35,803
Empleados		**3,613**	7,730
Impuesto al Valor Agregado – IVA		**727**	9,186
Otros		**-**	1,155
Total	US$	**1,676,183**	1,538,880

La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes establece una provisión para posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar - clientes. El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Saldo al inicio del año	US$	**42,666**	29,440
Provisión cargada al gasto		**13,588**	13,226
Utilización de la provisión		**(36,047)**	-
Saldo al final del año	US$	**20,207**	42,666

4. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Productos terminados	US$	**1,583,640**	1,776,881
En tránsito		**3,448**	2,957
Total	US$	**1,587,088**	1,779,838

5. Propiedades y Equipos

Un resumen de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Terrenos	US$	**313,818**	313,818
Edificios		**324,762**	324,762
Vehículos		**162,628**	158,584
Muebles y enseres		**21,729**	21,729
Equipos de computación		**32,721**	32,721
Equipos de oficina		**38,894**	38,894
Pinacoteca		**8,359**	8,359
Adecuaciones		**6,695**	6,695
		909,606	905,562
Menos depreciación acumulada		**(334,801)**	(296,652)
Total	US$	**574,805**	608,910

El movimiento de las propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Saldo al inicio del año	US$	**608,910**	637,911
Adiciones al costo		**4,044**	324
Gasto por depreciación del año		**(38,149)**	(39,417)
Ajustes a la depreciación acumulada		**-**	10,092
Saldo al final del año	US$	**574,805**	608,910

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía para garantizar las obligaciones bancarias ha entregado en garantía terrenos, edificios y vehículos por aproximadamente US$ 520,000 (aproximadamente US$ 674,000 en el 2009) (véase nota 6).

6. Préstamos Bancarios

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de préstamos bancarios constituye créditos otorgados por instituciones bancarias del país por US$ 265,000 (US$ 240,000 en el 2009) los cuales tienen un vencimiento de 120 días plazo y devengan una tasa de interés anual del 9.84% y 9.88% (entre el 9.84% y 11.33% anual en el 2009).

Las operaciones con una entidad bancaria se encuentran garantizadas con terrenos, edificios y vehículos por US$ 522,120 (por US$ 674,631 en el 2009) (véase nota 5) y con garantía personal de un accionista.

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Proveedores:			
Exterior	US$	**606,462**	804,100
Locales		**55,753**	25,993
		662,215	830,093
Partes relacionadas - accionistas (nota 13)		**632,221**	651,898
Impuesto a la renta por pagar (nota 12)		**42,191**	15,278
Anticipos recibidos de clientes		-	20,000
Retenciones e impuestos por pagar		**5,333**	7,347
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		**7,433**	6,591
Empleados		**50**	7,573
Total	US$	**1,349,443**	1,538,780

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar – proveedores son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por pagar – accionistas se origina principalmente por los dividendos de las utilidades de años anteriores pendientes de cancelación.

8. Pasivos Acumulados

Un resumen de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		2010	2009
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 2 - n)	US$	**71,553**	40,628
Beneficios sociales		**5,393**	3,654
Intereses acumulados:			
Obligaciones por pagar a largo plazo		**149,423**	181,444
Préstamos bancarios		**5,200**	2,908
		154,623	184,352
Total	US$	**231,569**	228,634

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 fue como sigue:

		Participación de los trabajadores en las utilidades	Beneficios sociales	Intereses acumulados
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US$	84,396	17,766	155,343
Provisión cargada al gasto		40,628	54,063	34,929
Cancelaciones efectuadas		(84,396)	(68,175)	(5,920)
Saldos al 31 de diciembre del 2009		40,628	3,654	184,352
Provisión cargada al gasto		**71,553**	**35,953**	**5,200**
Cancelaciones efectuadas		**(40,628)**	**(34,214)**	**(34,929)**
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US$	**71,553**	**5,393**	**154,623**

9. Obligaciones por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las obligaciones por pagar a largo plazo representa préstamos de un accionista para capital de trabajo por US$ 320,215 respectivamente, devengan una tasa de interés del 10% anual y no tienen plazo específico de vencimiento.

10. Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US$	94,269	-	94,269
Provisión cargada al gasto		15,654	-	15,654
Saldos al 31 de diciembre del 2009		109,923	-	109,923
Provisión cargada al gasto		**13,920**	**2,818**	**16,738**
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US$	**123,843**	**2,818**	**126,661**

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía establece reservas por estos conceptos en base a estudios actuariales realizados anualmente por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo a los referidos estudios, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 ascienden a US$ 140,439

(ascendió a US$ 129,130 en el 2009). El método actuarial utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US$ 240 en el 2010 y US$ 218 en el 2009), ni inferior a US$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US$ 20 si es beneficiario de doble jubilación; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; e) tasa de interés actuarial del 4% anual; y, f) tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:			
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años y menor a 25 años	US$	**123,843**	109,923
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		**16,596**	19,207
Total	US$	**140,439**	129,130

11. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 600 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1,200 cada una.

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de los años anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas Actas de Junta General de Accionistas.

Superávit por Revaluación

El saldo de la cuenta superávit por revaluación representa la utilidad no realizada para la revaluación de los terrenos y edificios. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de Junta General de Accionistas.

12. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 fueron las siguientes:

		2010	2009
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US$	**465,264**	261,286
Más gastos no deducibles		**11,757**	9,565
		477,021	270,851
Participación de los trabajadores en las utilidades		**(71,553)**	(40,628)
Utilidad gravable		**405,468**	230,223
Impuesto a la renta, estimado		**101,367**	57,556
Tasa impositiva efectiva	US$	**25.75%**	26.08%

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas no son tributables.

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Saldo al inicio del año	US$	**15,278**	66,328
Provisión cargada al gasto		**101,367**	57,556
Pago del impuesto a la renta del año anterior		**(15,278)**	(66,328)
Anticipos del impuesto a la renta		**(2,391)**	(6,548)
Impuestos retenidos por terceros		**(56,785)**	(35,730)
Saldo al final del año (nota 7)	US$	**42,191**	15,278

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años del 2006 al 2010.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 y Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica

de Régimen Tributario Interno publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas de carácter tributario, entre las que podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

- Se establece que para la deducción de los gastos personales, los contribuyentes deberán considerar que la cuantía máxima de cada tipo de gasto no puede exceder a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta en:
  - Vivienda: 0,325 veces;
  - Educación: 0,325 veces;
  - Alimentación: 0,325 veces;
  - Vestimenta: 0,325 veces; y,
  - Salud: 1,3 veces.

- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,

- La reinversión de utilidades deberá estar destinada exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquiriente del servicio importado, está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se en tenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieren utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objeto de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que

estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.

- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.

- Se establece que los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades.

- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

13. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		2010	2009
Estado de resultados:			
Honorarios profesionales	US$	**143,234**	171,930
Gastos financieros		**25,600**	25,600
Dividendos pagados		**146,792**	317,504
Total		**315,626**	515,034

Un detalle de los saldos que resultan de las transacciones antes indicadas es el siguiente:

		2010	2009
Balance general:			
Pasivos:			
Cuentas por pagar – accionistas (nota 7)	US$	**632,221**	651,898
Obligaciones por pagar a largo plazo – accionistas (nota 9)	US$	**320,215**	320,215
Pasivos acumulados – intereses acumulados – obligaciones por pagar a largo plazo – accionistas (nota 8)	US$	**149,423**	181,444

14. Posición en Moneda Extranjera

Un resumen de la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Pasivos – cuentas por pagar:		
Proveedores	**360,652**	223,717

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la tasa de cambio vigente en el mercado libre por cada Euro fue de US$ 1,31 y US$ 1,44 respectivamente.

15. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía ha adquirido los siguientes compromisos:

- Mantuvo suscritos contratos de arrendamiento mercantil por vehículos a un plazo de 36 meses. Dichos bienes fueron activados durante el 2010 por US$ 4,044 correspondiente a la opción de compra.

- La Compañía para avalizar las obligaciones bancarias que mantiene con instituciones bancarias locales ha entregado en garantía parte de la propiedad (véase nota 5).

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (25 de febrero del 2011) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Harmut Rabenecker
Gerente General

Patricia Reino
Contadora General